

## SITUACIÓN ACTUAL DE FOGASA Y SPEE

El pasado día 1 de septiembre se reunió la Administración con varios representantes del M<sup>o</sup> de Trabajo e Inmigración, FOGASA y del SPEE para tratar sobre el estado de FOGASA, en la cual se informó de la integración de FOGASA y SEPE, en los términos que se determinaba en el Real decreto-ley 10/2011 de 26 de agosto, publicado en el B.O.E del 30 de agosto. (⇒ [ver BOE](#)).

El Director General informó de las medidas que quieren tomar para la creación de empleo y la integración de estos dos organismos, así como solucionar el problema con FOGASA que pasa por una situación complicada, ya en el B.O.E. del pasado día 2 de septiembre, se publicaron las convocatorias de dos concursos de méritos para la provisión de puestos de trabajo para Cuerpos y Escalas de los subgrupos A1, A2, C1 y C2, en el Fondo de Garantía Salarial (FOGASA).

En el plazo de 6 meses a partir de la entrada en vigor de R.D.-L., se adoptarán las disposiciones precisas para la citada integración del Servicio Público de Empleo Estatal y el Fondo de Garantía Salarial, os mantendremos informados de las distintas reuniones y medidas que se vayan produciendo.

[www.csit.es](http://www.csit.es)  
91.594.39.22  
91.594.39.95  
91.594.39.87  
[csit@csit.es](mailto:csit@csit.es)